CESAG

COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA

GUÍA DOCENTE 2025 - 2026

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	El profesorado y la organización del centro escolar
Código	E000004556
Título	Grado en Educación Primaria por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Educación Primaria [Segundo Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Catalina Cebrián Alcolea
Horario	Ver horarios en la págiina web
Horario de tutorías	Ver horarios página web
Descriptor	El profesorado y la organización del centro escolar

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Catalina Cebrián Alcolea
Departamento / Área	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
Despacho	Despacho número 14
Correo electrónico	ccebrian@cesag.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Justificación en el plan de estudios:

Junto a toda una serie de asignaturas orientadas a la adquisición de "cultura de aula" y al conocimiento del alumno, la asignatura *El profesorado y la organización del centro escolar* tiene como objetivo fundamental en el contexto del Plan de Estudios de Grado en Educación Primaria conseguir que el futuro maestro adquiera "cultura de centro". La asignatura *El profesorado y la organización del centro escolar* trata de la escuela como organización, fundamenta y desarrolla la cultura de centro y diseña las estructuras e instrumentos de gestión que, subordinados a la actividad docente, deben permitir los procesos de decisión, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de proyectos que confieran coherencia al funcionamiento del centro educativo. Desarrolla las técnicas de gestión, dirección y ejercicio del liderazgo educativo, y presenta el sistema educativo como marco general de toda la actividad docente. Finalmente, propone modelos de gestión participativos y abiertos al entorno y a la sociedad.

Descripción del módulo en el que se ubica la materia / asignatura:

La asignatura *El profesorado y la organización del centro escolar* forma parte del MÓDULO 2, PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS. Este módulo tiene un carácter global y de fundamentación de los aspectos curriculares y organizativos relacionados con los procesos y contextos educacionales. Es introductorio y preparatorio, ya que pretende situar al alumno ante la realidad de la escuela , mostrando los elementos estructurales y organizativos, así como elementos para el diseño de procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dentro del Módulo PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS se integran cinco asignaturas: *Didáctica General* (1º), *El profesorado y la organización del centro escolar* (2º), *La Educación en Occidente* (2º), *Metodología de la investigación* (2º) y *Pensamiento educativo contemporáneo* (3º). La principal finalidad del mismo es conocer la realidad de la educación en el mundo occidental; valorar la importancia de diferentes corrientes de pensamiento en las que se sustenta la educación ; reconocer la importancia de la metodología de la investigación para la investigación educativa y el diseño de procesos de innovación y mejora en la escuela; valorar la importancia del trabajo en equipo como elemento clave de la estructura organizativa de la escuela y adquirir recursos para favorecer la cultura de centro.

Relación con otras materias:

La asignatura *El profesorado y la organización escolar* tiene un carácter eminentemente profesionalizador y profundamente vertebrador del conjunto de contenidos del Plan de Estudios de Grado en Primaria. Junto con la asignatura de *Didáctica general* proporcionará a los futuros maestros las herramientas legales y organizativas necesarias para el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, mantendrá una estrecha relación con las asignaturas de tipo didáctico-disciplinar.

La inclusión en la escolarización de alumnado de 0 a 12 años requiere un modelo de organización escolar. Por ello, la asignatura *El profesorado y la organización escolar* se relaciona con las asignaturas *Educación inclusiva* y *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.*

La gestión escolar en la actualidad emplea las nuevas tecnologías como soporte para desarrollar recursos didácticos, herramientas de gestión de aula, de relación con las familias, de comunicación interna y externa, por lo cual la asignatura *El profesorado y la organización escolar* se relaciona con la asignatura de *Recursos tecnológicos en Educació*n.

Prerrequisitos

Se requiere haber cursado la asigntura de *Didáctica General* (1er curso).

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
CGI02	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
CGI03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
CGI04	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas	

	RA3	Incorpora la información a su propio discurso
	RA5	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
CGI05	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio	
	RA2	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
CGI06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA3	Escribe con corrección
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
CGP07	Habilidades interpersonales	
	RA1	Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
	RA3	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica	
	RA1	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
	RA2	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones
CGP10	Compromiso ético	
	RA6	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
CGS11	Capacidad de aprender	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
CGS12	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	RA3	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional

CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
CGS16	Comprensión del hecho religioso y de los valores cristianos	
	RA3	Respeta la libertad religiosa como un valor y asume el pluralismo religioso
ESPECÍFICAS		
CEC01	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanzaaprendizaje en particular	
	RA2	Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
CEC10	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse	
	RA1	Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto persona y docente.
CEC11	Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica	
	RA1	Participa de forma activa en su proceso de formación inicial como docente
	RA2	Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales.
CEP07	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12	
	RA2	Reconoce la interdependencia de factores personales (perceptivos, motores, cognitivos¿), familiares, sociales y escolares en la consecución de un aprendizaje adecuado y en el desarrollo educativo individual.
CEP08	Conocer los fundamentos de la educación primaria	
	RA1	Comprende los principios, las finalidades y objetivos específicos que están establecidos para la Educación Primaria.
CEP10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.	
	RA1	Conoce los principales hitos de la legislación contemporánea en materia de educación y reconoce sus contenidos esenciales.
CEP18	Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.	
	RA1	Considera que los resultados educativos provienen de la implicación efectiva de todos los miembros que tienen alguna relación con el sujeto que aprende.

	RA2	Participa en la definición del proyecto educativo de centro, se considera partícipe activo de su implementación y orienta toda su actividad a la mejora continua.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Maneja los documentos legislativos e institucionales en materia educativa: leyes, decretos, normativa, ideario del centro, proyecto educativo del centro, etc.
- Analiza el desarrollo y configuración de la política educativa española a la luz de la legislación educativa sobre educación primaria
- Describe los órganos de gobierno unipersonales y colegiados (Consejo escolar, claustro, etc.).
- Resume las características de las organizaciones educativas que escolarizan a niños hasta los 12 años.
- Planifica, interpreta y resuelve situaciones y planteamientos sencillos sobre cuestiones de organización escolar.
- Valora la evaluación institucional desde una perspectiva constructiva y consensuada en la propia institución.
- Muestra interés y actualización hacia las nuevas informaciones.
- Aprecia las relaciones de la institución escolar con su contexto inmediato: barriada/población, entidades locales, instituciones, servicios, asociaciones, otros centros, etc
- Planifica el trabajo personal de manera viable y sistemática.
- Integra y forma parte activa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
- Expresa ideas de forma estructurada, inteligible y convincente, escribiendo con corrección.
- Presenta documentos estructurados y ordenados. Muestra responsabilidad por las consecuencias que la actividad y conducta personal puede tener para los demás.
- Interpreta la legislación laboral que regula la profesión en España y se interesa por las condiciones habituales de trabajo.
- Muestra iniciativa y capacidad para identificar rasgos que relaciones perfil personal con perfil docente.

CONTENIDOS:

BLOQUE 1: La organización escolar.

1.1. Conceptualización y objeto de estudio.
1.2. ¿Para qué sirve la organización escolar?.
1.3. Modelos de organización escolar.

BLOQUE 2: Legislación educativa y organización escolar.

2.1. Marco legal educativo actual.
2.2. Breve reseña comparativa hasta la LOMLOE.
2.3. Las distintas administraciones educativas.

BLOQUE 3: La gobernabilidad en los centros educativos.

3.1. Órganos de gobierno.
3.2. Órganos de coordinación.
3.3. Órganos de participación.

3.4. Documentos para la planificación, organización, coordinación y gestión educativa.
3.5. Liderazgo en la institución escolar.

BLOQUE 4: La escuela y su proyección exterior.

4.1. Relación con el entorno: administraciones locales, servicios, asociaciones.
4.2. La participación de las familias.
4.3. El alumnado.

BLOQUE 5: La organización en la escuela.

5.1. Organización del tiempo.
5.2. Organización de espacios.
5.3. Organización de recursos materiales.
5.4. Organización de recursos personales: docentes y alumnos.

BLOQUE 6: Evaluación de la calidad en los centros educativos.

6.1. Modelos de evaluación en organizaciones educativas.
6.2. Instrumentos administrativos para la evaluación escolar.
6.3. La autoevaluación como parte de la cultura institucional: indicadores de calidad.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se combinarán distintas metodologías para trabajar las características de los distintos contenidos y para que los alumnos y las alumnas desarrollen su aprendizaje desde los distintos ámbitos requeridos (conceptual, procedimental y actitudinal).

Se llevarán a cabo sesiones centradas en la profesora a través de una metodología expositiva y seminarios que pretenden la introducción, presentación y desarrollo de contenidos (normalmente en las sesiones de 1 hora). Por otro lado se desarrollarán estrategias metodológicas basadas en estudios de caso, resolución de problemas, presentación de situaciones problemáticas y simulaciones, tanto a nivel individual como grupal, casi siempre en las sesiones de 2 horas. Las primeras se centrarán en el trabajo individual, mientras que las segundas en el grupal.

La lectura de documentos, su análisis y aplicación, la revisión de legislación, la lectura y elaboración de contenidos, la exposición, debate y defensa de argumentos, el resumen de la información revisada y recabada, el uso de herramientas TIC´s, serán fundamentales para las metodologías a utilizar en el aula.

Mecanismos de seguimiento de la materia/asignatura. El seguimiento de la asignatura se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Presentación de la asignatura y comentario de la guía docente y cronograma para sentar las bases y condiciones de trabajo.

- La profesora llevará un control de la asistencia a las sesiones presenciales (ver artículo 15 Normativa Académica)

- La profesora valorará y dará feed-back tanto del trabajo individual como grupal del alumno, tanto en las sesiones presenciales, en tutoría

o a través del campus virtual.

- El trabajo semanal quedará reflejado en el campus virtual, así como los materiales en formato digital de los que se disponga. De la misma manera se hará entrega en este espacio y/o en Google Drive de las actividades, tanto individuales como grupales, y del feed-back correspondiente.

- De manera transversal se trabajarán las TIC´s (herramientas, aplicaciones, webs educativas, etc) en los distintos temas y contenidos.

Los estudios de Grado que se imparten en el CESAG son presenciales, y, por lo tanto, los alumnos tienen el derecho y el deber de acudir a clase. La falta de asistencia repercutirá de forma negativa en la calificación, pudiendo incluso perder el derecho a ser evaluado según el artículo 15 de la Normativa Académica:
"La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento de la escolaridad obligatoria de la asignatura."
Se hace necesario para el trabajo en la asignatura la disposición en el aula de ordenador personal, o en su defecto y como mínimo uno por grupo de trabajo.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Seminarios y talleres (casos prácticos)	Trabajos grupales
30.00	10.00	7.00	25.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales	Trabajos grupales	Estudio personal y documentación
18.00	25.00	30.00	35.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Exámenes: Prueba final convocatoria ordinaria (Junio)	Prueba final: 5 puntos - Recuperable en convocatoria extraordinaria: requiere para aprobar del 50% (2,5 / 5 puntos)	50 %

Trabajos grupales y/o individuales: Carpeta de aprendizaje grupal: suma de evidencias de trabajo colaborativo.	Puntúa 2,5/10 Recuperable en convocatoria extraordinaria siempre y cuando se cumpla el requisito 1 Requisitos: 1. Requiere tener 2/3 partes del portfolio entregado 2. Apto para que puntúe	25
Resolución de ejercicios o casos prácticos: Carpeta de aprendizaje individual: recopilatorio del trabajo individual.	Puntúa 1,5/10 No recuperable Requiere tener 2/3 partes del portfolio entregado y apto	15
Resolución de ejercicios o casos prácticos: Actividades de aula	Asistencia + Participación: - Puntúa 1/10 - No recuperable - Requisitos: 66´6% (según artículo 15 de la Normativa Académica)	10

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Actividad Porfolio individual	Quincenal	Quincenal
Actividad Porfolio grupal	Semanal/Quincenal	Mensual
Introducción y exposición de temas	Sesiones de 1 hora semanales	Semanal
Exposiciones grupales	Quincenal alterno	Mensual

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Antúnez, S. (1998). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona: Horsori.

Antúnez, S. Gairín, J. (1998). *La organización escolar, práctica y fundamentos*. Barcelona: Graó.

Armengol, C. i altres (2008). *L'organització i gestió de centres educatius. Material didàctic per a la docència universitària*. Barcelona: Servei de publicacions UAB.

Armengol, C., Freixas, M., Pallarès, R.M. (2000). *Seguint el fil de l'organització.* Barcelona: Servei de publicacions UAB.

Cano Escoriaza, J. (2023). La escuela y su organización: análisis y retos. Editorial Dykinson

Cano Grañeras, J. (2010). *Docencia y responsabilidad jurídica: Civil, penal y administrativa.* Madrid: Wolters Kluwer.

Carda, R.M., Larrosa, F. (2007). *La organización del centro educativo. Manual para maestros*. Alicante: Editorial Club Universitario.

Carrasco, M.J, Coronel, J.M., Fernández, M.L., González, S., Moreno, E. (2007). *Organización escolar. Aspectos básicos para docentes.* Grupo editorial universitario.

Comellas i Carbó, M.J. coord., (2013). *Familia, Escuela y Comunidad.* Barcelona: Octaedro

Gairín Sallán, J. (2024). Dirección y liderazgo de los centros educativos. Narcea Ediciones

González González, T. coord., (2003) *Organización y gestión de centros escolares, dimensiones y procesos.* Madrid: Pearson.

López Medialdea, A. (coord.) (2025). La organización del centro escolar y los retos de una sociedad global digital. Graó

Lopez, R. (2012). *La gestión del tiempo personal y colectivo.* Barcelona: Graó.

Lorenzo Delgado, M. Sáenz Barrio, O. (1995). *Organización Escolar, una perspectiva ecológica.* Alicante: Marfil.

Santamaría Conde, R. (2021). Organizar centros escolares. Editorial Síntesis

Soler Costa, R. (2024). Marcos teóricos de la organización escolar. Aljibe

Tiana Ferrer, A. *Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación* (2009) Madrid. Wolters Kluwer. ISBN 978-84-7197-911-7

LEGISLACIÓN BÁSICA:

LODE Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12978

LOGSE Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

LOPEG Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25202

LOCFP Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-12018

LOCE Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037

LOE Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899

LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-

2013-12886

LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

Bibliografía Complementaria

AA VV. (2000). *El proyecto educativo de la institución escolar*. Barcelona: Graó.

Albadalejo, M. (2007) *La comunicación más allá de las palabras.* Barcelona: Graó

Albadalejo, M. (2010) *Cómo decirlo. Entrevistas eficaces en el ámbito educativo*. Barcelona: Graó

Álvarez, M. (2010). *Lid*erazgo compartido. Madrid: Wolters Kluwer. Antúnez, S. (2000). La acción directiva en las instituciones escolares. Análisis y propuestas. Madrid: ICE-HORSORI.

Antúnez, S. (2000). *El proyecto educativo de centro.* Barcelona: Graó.

Antúnez, S. Del Carmen L.M. Imbernón, F. Parcerisa, A. Zabala, A. (1996). *Del Proyecto Educativo a la programación de aula.* Barcelona: Graó.

Borrell, E. Chavarría, X. (2001). *La planificación y autoevaluación del trabajo de los directivos de los Centros docentes*. Barcelona. CISS PRAXIS.

CIDE Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2002). *El Sistema Educativo español.* Edita Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid: MECD

Doménech, J. Viñas, J. (1997). *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo.* Barcelona: Graó.

Estanqueiro, A. (2006). *Principios de la comunicación interpersonal.* Madrid: Ed. Narcea.

Goleman, D. *Inteligencia social.* (2006). Barcelona: Kairós.

Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2007). Organización y dirección de centros educativos innovadores: el centro educativo versátil. McGraw-Hill Interamericana de España S.L.

Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy.* Barcelona: Graó.

Navajo, P. (2009). *Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas*. Madrid: Narcea.

Perrenoud, PH. (2005) *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje.* Ed. Graó.

Riu i Rovira de Villar, F. (2003). *Els drets dels pares en l'educació escolar dels seus fills.* Barcelona: Fundació Escola Cristiana de CatalunyaGrup Promotor Santillana.

Riu i Rovira de Villar, F. (2003) *Calidad para todos, Compendio y análisis crítico de las Leyes en vigor: LODE (1985), LOGSE (1990), LOPEG (1995), LOCFP (2002) y LOCE (2002).* Ed. Edebé.

Riu i Rovira de Villar, F. (2004). *La direcció d'una escola concertada.* Fundació Escola Cristiana de Catalunya.

Sádaba, Ch, Brinqué, X. (2011). *Redes sociales. Manual de supervivencia para padres.*Barcelona: Viceversa

LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Decret 30/2022, d'1 d'agost, pel qual s'estableix el currículum i l'avaluació de l'educació infantil a les Illes Balears.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decret 31/2022, d'1 d'agost, pel qual s'estableix el currículum de l'educació primària a les Illes Balears.

REVISTAS:

OGE. Organización y gestión educativa

PÁGINAS WEB:

http://www.mec.es

http://www.boe.es

http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/lomce/inicio.html;jsessionid=8C066BB3E7771D6C1EC14C5EA91A9D9

http://www.boib.es

http://www.caib.es

http://www.magisnet.com/

http://www.educación.es

http://www.revistaeducación.educación.es

http://www.educared.net

http:// www.joanteixido.org

http://www.profes.net

http://www.anayamascerca.com

http://www.santillana.es

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792